

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Barcelona en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 29 de junio de 1992.—El Rector, Josep Maria Bricall i Masip.

ANEXO QUE SE CITA

Número de orden del concurso: 112. Número de plazas: 2. Identificación de las plazas: Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Pintura».

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Hernández Pijuán, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Alexandre Nogué Font, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Javier Pereda Piquer, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don José María Yturralde López, Titular de la Universidad Politécnica de Valencia; don Manuel Huertas Torrejón, Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miquel Quilez Bach, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Gerard Sala Roselló, Titular de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Manuel Parralo Dorado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Carlos Pascual Pérez, Titular de la Universidad de Salamanca; don Julián Irujo Andueza, Titular de la Universidad del País Vasco.

18431 *RESOLUCION de 30 de junio de 1992, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de dos plazas docentes convocadas por Resolución de 15 de mayo de 1991.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de dos plazas docentes convocadas por Resolución de 15 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de junio), y que figura como anexo a la presente Resolución.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Politécnica de Cataluña en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Barcelona, 30 de junio de 1992.—El Rector, Gabriel Ferraté Pascual.

ANEXO

Profesores titulares de Escuela Universitaria

Titular de Escuela Universitaria-613.—Área de conocimiento: «Ciencias y Técnicas de la Navegación». Clase de convocatoria: Concurso.

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Manau Esteve, Profesor numerario de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Gerardo Conesa Prieto, Profesor numerario de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Daniel García Gómez de Barreda, Profesor titular de la Universidad de Cádiz; don Santiago Mendiola Gil, Profesor titular de la Universidad de Cantabria; don Ricardo Mari Segarra, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Cardona Greus, Profesor numerario de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Germán de Melo Rodríguez, Profesor numerario de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Laureano Carbonel Relat, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Jaime Eguía López, Profesor titular de la Universidad de Cantabria; don Emilio Eguía López, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Titular de Escuela Universitaria-613.—Área de conocimiento: «Ciencias y Técnicas de la Navegación». Clase de convocatoria: Concurso.

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Manau Esteve, Profesor numerario de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Gerardo Conesa Prieto, Profesor numerario de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Daniel García Gómez de Barreda, Profesor titular de la Universidad de Cádiz; don Santiago Mendiola Gil, Profesor titular de la Universidad de Cantabria; don Ricardo Mari Segarra, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Cardona Greus, Profesor numerario de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Germán de Melo Rodríguez, Profesor numerario de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Laureano Carbonel Relat, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Jaime Eguía López, Profesor titular de la Universidad de Cantabria; don Emilio Eguía López, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

18432 *RESOLUCION de 1 de julio de 1992 de la Universidad de Valencia, por la cual se declara la no provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Latina».*

Por Resolución de este Rectorado de fecha 27 de julio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), se convocó el concurso número 87/1990, para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Filología Latina». Efectuado el citado concurso, contra la propuesta de provisión de la plaza se interpuso la reclamación prevista en el artículo 14.1 del Real Decreto 1888/1984, por don Francisco Javier Ballester Gómez, siendo valorada la citada reclamación por la Comisión de Apelaciones de esta Universidad, en sesión de fecha 22 de junio de 1992.

Este Rectorado ha estimado, en parte, la reclamación del señor Ballester Gómez, tal y como valoró la Comisión de Apelaciones, en el sentido de declarar la no provisión de la plaza de referencia.

Valencia, 1 de julio de 1992.—P. D., el Vicerrector de Profesorado, José Ismael Fernández Guerrero.

18433 *RESOLUCION de 6 de julio de 1992, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las comisiones que han de juzgar concursos de méritos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, con los números 613-614.*

Por Resolución rectoral de 2 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de abril), de la Universidad Autónoma de Madrid, se convocó a concursos de méritos dos plazas de Catedráticos de Universidad.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

En uso de las competencias de la Universidad Autónoma de Madrid, por acuerdo de la Junta de Gobierno, ha resuelto designar las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes siguientes:

1. Número de plazas: Una.

Número: 613.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento: «Derecho Administrativo».

Comisión titular:

Presidente: Gallego Anabitarte, Alfredo. Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Martínez López Muñoz, José Luis. Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal: Meilán Gil, José Luis. Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Vocal: Ortiz Díaz, José. Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal: Cuétara Martínez, Juan Miguel de la. Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Ariño Ortiz, Gaspar. Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: López González, José Ignacio. Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal: Vallina Velarde, Juan Luis de la. Catedrático de la Universidad de Oviedo.